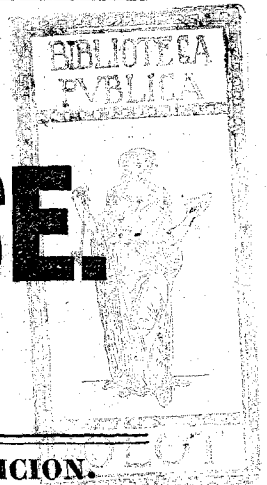


# LA AURORA OLOTENSE.

Revista universal.



## PUNTOS DE SUSCRICION.

OLOT. . . . . Imp de Joaquin A. y Magester.  
 GERONA. . . . . Imp. de Pedro Corominas.  
 BARCELONA. . . . . Libreria de Salvador Manero.  
 Y en los demas puntos en las Principales librerias.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

OLOT: Un mes. . . . . 4  
 Idem Trimestre. . . . . 12  
 PROVINCIAS: Un mes. . . . . 6  
 Idem trimestre. . . . . 15

## Estudios históricos.

LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL CRISTIANISMO.

(Continuacion.)

En efecto, este hombre, desconocido del mundo antiguo, iba á reducirlo á cenizas. Casto, triste, llevaba en si todas las virtudes <sup>celestiales</sup> humanas para deramarlas en la tierra y sobre si todos los crímenes <sup>humanos</sup> para espiarlos en su persona. Sus labios solo se abrían para bendecir, su corazon solo palpitaba para amar. Huia del poderoso é iba en pos del pobre y del humilde. Vencia á los fuertes y exaltaba á los débiles. Llamaba raza de víboras á los señores del Templo, y acogia á los niños y conversaba con las mujeres del pueblo. Una sed infinita de amor le poseia. Buscaba á todos los descarriados, para enderezarlos á su salvacion; á todos los dolidos para enseñarles el consuelo; á todos los ignorantes, para abrir sus ojos á la luz. Anhelaba morir por el hombre para sellar su amor con el purisimo sello de su sangre.

Y aquel hombre era Dios. ¡Ah! Habia sa-

cado de la nada la tierra, y la tierra no le conoció; su soplo habia infundido vida á los elementos, y le azotaron los elementos; habia derramado las claras aguas sobre la tierra y tuvo sed; habia creado todos los seres que bajo el cielo se mueven y tuvo hambre; la creacion, su hechura, le negó un asilo, el hombre, su imagen, le negó hasta la compasion: el creador de toda vida murió de la muerte de los últimos criminales en afrentoso suplicio. Pero su muerte fué la vida del mundo.

Herido Jesus, los discípulos se dispersaron. Portadores de una nueva idea, que escedia á todo lo humano, doblaban la frente bajo su inmensa pesadumbre, y se atemorizaban de la riqueza de su gran depósito. Los vientos de todas las pasiones se levantaban confundidamente entre ellos: la persecucion iba á caer sobre los defensores de una nueva idea. El mundo opone la fuerza al derecho, sus preocupaciones á la verdad, sus hábitos al bien. Cuesta muchas lágrimas y mucha sangre desarraigat estos hábitos y estas preocupaciones. Así, al verse solos, se sintieron débiles, y temblaron. Dios les alentó dándoles inspiracion de apóstoles y fortaleza de mártires.

A la cabeza del apostolado se encontraba S. Pedro. Dios le habia escogido para fundar la iglesia sobre sus hombros. En su espíritu, la tradicion antigua, el respeto á la ley mosaica, habian echado hondas raices. Sacerdote de un nuevo culto, apostol de una nueva religion, habitante de un mundo rejuvenecido, no se atrevia, sin embargo, á separarse del arca santa que contenia los antiguos dogmas, y la custodiaba como premissa y fuente de la buena nueva.

Asi, desde el principio de los tiempos cristianos, se vé maravillosamente representada en él la autoridad, la tradicion, inspirada de un santo respeto por todo lo antiguo, como preludios de la gran institucion del pontificado que va á inaugurar en la historia.

El espíritu de S. Pedro necesitaba al par un espíritu renovador, mas tribuno que él, y este espíritu propagador, amigo de la lucha, que volaba por todos los horizontes, que habrian las puertas del santuario á todas las gentes, que hablaba el lenguaje exaltado de la caridad y del amor, que encendia en las llamas de su elocuencia todas las almas; este gran espíritu guerrero, que en su elocuencia consumia las viejas ideas y acrisolaba la nueva, era san Pablo.

En el gran drama de la revolucion cristiana y de su propaganda por el orbe, Pedro representa el papel de depositario; Pablo el de batallador; el uno es prudente, el otro arrojado; el uno pone los ojos en lo pasado, el otro en lo porvenir; el uno invoca la sancion del tiempo, el otro la sancion del triunfo; S. Pedro recoge fielmente la verdad, y se detiene al pié de los altares mosaicos; san Pablo la recoge tambien y la lleva á los pórticos de los templos griegos; es el uno como el anciano, es el otro como el jóven; el arbol del cristianismo necesita de esta doble savia; el uno con su ardor hacia brotar el pan

de vida, y el otro lo conservaba con su autoridad. La propagacion del cristianismo sin san <sup>Pablo</sup> Pedro hubiera sido lenta, pero sin san <sup>Pablo</sup> Pedro hubiera sido insegura.

Esta obra maravillosa, la mas grande que ha presenciado la historia, encontró obstáculos en el mundo. Fué el primero el materialismo, que, como asquerosa lepra, cubria al pueblo escogido. Envilecidos por la esclavitud de los judios, no podian consagrarse á un Dios, sujeto á la pobreza y á la muerte; no podian creer en apóstoles humildes, desgraciados y hambrientos; no entendian de amor, de compasion, sino de poder y de fuerza, no amaban el brillo de la virtud sino el brillo del oro; no confiaban en una doctrina, que descendia del cielo desarmada y que solo contaba con su palabra para embotar el hierro de las legiones romanas. Ellos creian que Dios descenderia á la tierra, inundado de luz, precedido del trueno, armado del rayo, ceñido con los resplandores de su poder; que miraria á los judios para levantarlos al dominio universal de la tierra; y que con su soplo convertiria en humo á los tiranos de su pueblo. No podian, pues, creer en Jesucristo. Asi es que al ver los cristianos entrando en su templo, los rechazaron horrorizados, los redujeron á prision y condenaron á muchos á muerte. El pueblo judio, que hubiera podido ser el prólogo del nuevo mundo, se contentó con ser el epilogo del Oriente. La Iglesia se apartó de la Sinagoga; la ley de Jesus buscó un nuevo templo. No hubo remedio; la ciudad antigua se arruinó bajo el peso de sus señores y en castigo de sus crímenes. Cumpliéronse despues de algun tiempo las terribles visiones de Jeremias. Cayeron los muros de Jerusalem y sus piedras se dispersaron como polvo. Sus hijos fueron pasados á cuchillo y no encontraron ni sepultura en la tierra. Las

virgenes fueron violadas al pié de los altares y los pequeñuelos sirvieron de alimento á sus madres. No quedó piedra sobre piedra en la ciudad ni en el templo, ni en el santuario. Los dispersos huyeron de la tierra de sus padres, buscando en las chozas de las fieras el asilo que les negaba la compasion de los hombres. Diez y ocho siglos han pasado despues de esta gran catástrofe, y aun no han vuelto á levantar su templo ni á reunirse en el hogar de sus padres. La constante catarata del tiempo no ha podido borrar la marca de la esclavitud en su frente. Asi se pagan los vicios de la corrupcion y del materialismo.

(Se continuará.)

EMILIO CASTELAR.

## Andar de Ceca en Meca.

Refran con el que indicamos que alguno va corriendo y vagamundeando de una á otra parte.

La palabra *Ceca* es arábica y significa casa de moneda, muchas de las cuales tenían los moros en varios puntos de España, particularmente en Córdoba y sus inmediaciones. (1) Los cristianos de la Península dieron, no se sabe porque, este mismo nombre á la mezquita grande de Córdoba, uno de los lugares de mas devocion para los musulmanes y que iban á visitar los moros en caravanas con la misma veneracion que al sepulcro de Mahoma en la *Meca*. Y de la casual consonancia entre *Ceca* y *Meca* y de

(1) Llámase tambien *Ceca* en italiano y en español, la casa de moneda ó la fábrica en que esta se acuña, cuyo nombre quieren que se derive de *zequin*, moneda muy antigua que principalmente se acuñaba por los árabes. Oros suponen que el nombre *ceca* ó *seca* se deriva del verbo latino *secor*, cortar ó partir; porque para la fabricacion de la moneda es preciso cortar ó partir el metal.

lo distantes que están entre si las ciudades de *Meca* y *Córdoba*, todo ello combinado confusamente, como dice Clemencin, hubo de resultar en el uso comun la espresion proverbial de *andar de Ceca en Meca*, para denotar la vagancia de los que se andan de una parte á otra sin objeto preciso y determinado.

Entre varias curiosísimas apuntaciones tomadas del archivo de la República de Andorra que tenemos á la vista, se lee lo siguiente acerca el refran comun en Cataluña: *Correr de Ceca á Meca y los valles de Andorra*.

Cerca de la villa de S. Julian del referido valle se ven las ruinas de un antiguo castillo llamado la *Ceca*, y por encima de Ordino otro pueblo de la misma república, se distinguen todavía los vestigios de otro castillo llamado la *Meca*; este, inmediato á la frontera del Norte del territorio de la república; y aquel próximo á la del Sur: de modo que para pasar ó correr de *Ceca* á *Meca* era preciso atravesar los valles de Andorra.

V. J. B.

## RECUERDOS BIOGRÁFICOS.

### JUAN BONET.

#### I.

No ha muerto aun.

Si en medio de la noche un ¡ay! tan lúgubre como el estertor de la muerte zumba en vuestros oídos, no os pareis aterrorizados: fijad la vista en el cielo: allí contemplareis quizás un ser, que tal vez no pocos tomarán como un fantasma evocado por el genio del mal, con los brazos tendidos, cual si demandara compasion.

La pálida luna se solaza muchas veces en ser muda testigo de esas creaciones, hijas de nuestra febril ecshaltacion, porque el silencio de la misteriosa noche, precursor siempre de quiméricos delirios, nos induce á bus-

car en medio la soledad, la apacible memoria de los que dejaron de ser.

No ha muerto aun

Hay pensamientos que siempre gurgitarán en nuestra mente; por que el recuerdo de los que con avidez ansiaban legar á su patria un nombre glorioso, es tan grato como el ensueño de nuestros infantiles amores, por mas que el sabio tenga en si un valor sobrenatural, que le impele á despreciar los males que sus coetáneos le hicieron, en cambio de los loores que las generaciones futuras rinden á su memoria.

## II.

Las aspiraciones del hombre se vislumbran tan pronto como empieza á vivir.

Yo me descubro ante vosotros, Lope, Moreto, Calderon!

El aura de gloria que os circunde, origen tuvo al nacer. Apolo entonó entonces gozosos himnos en vuestra oblacion, Minerva cantó vuestro nacimiento, las Musas os mecieron en la cuna.

Tu, Bonet, que supistes dar dias de gloria al suelo que te vió nacer, te has visto olvidado, sin que nadie cantara tus glorias; glorias imperecederas, glorias eternas, glorias sublimes.

Humilde tu nacimiento, pobres tus recursos, precaria tu posicion, lograstes con solo tu talento, escalar el inaccesible templo de la gloria.

Olvidado del mundo todo, desprovisto de riquezas, ccsento de esa necia ambicion que á tantos alhaga, buscaste en medio en la soledad del cláustro la paz que te negaban.

Brillaba en tu frente la llama de la celestinspiracion: vivir como los demas hombres no es vivir; la vida de esos seres mezuquinos que se arrastran por la superficie de la tierra, sin que nada pueda turbar esa in-

terminable monotonia de dichas y placeres, desgracia y felicidad, ventura y padecer, no es el áura bienechora que deseabas aspirar.

Si grande fué tu nombre, si tu santidad superó á tu saber, si tu virtud igualó á tu ciencia ¿cómo pasar desapercibidos esos rasgos elocuentes que forman tu mas bella apología?

No: Cataluña, la indomable Cataluña del siglo XVI, halló en ti el hombre singular que con afan buscaba.

No era suficiente todavia el título de Comisario de la tercera orden del Carmen con que á la sazón te engalanabas: faltaba un florón á tu corona.

La vida monástica no te permitió lucir las galas de tu erudicion: pero en medio la plácida calma del monasterio oiste pronunciarse tu nombre con respecto por unos, con entusiasmo por otros, con veneracion por aquellos.

Y no podia menos de suceder asi; cuanta ambicion abarcara el humano pensamiento la viste realizada.

Los Catalanes unánimemente vieron reflejadas en ti sus mas alhagüeñas esperanzas.

Tal fué la razon que obligó al altivo pueblo á nombrar á Bonet definidor de la provincia de Cataluña.

La Parca cebó en él su saña: pero su nombre no ha muerto aun.

Olot recuerda con placer los nombres de sus hijos.

## III.

Si la sublimidad del pensamiento mas que la forma del estilo, constituye el mérito característico de una obra, grande es el que encierran en sí las de D. Juan Bonet.

No se pretenda encontrar en ellas el modelo del buen decir, si tan solo la pureza de máximas henchidas de mística religiosidad:

su *Jardín del Carmelo* es una prueba evidente de ello: otra tenemos en el *Espejo de vida*, obras únicas que conocemos de este autor.

## IV.

Si todos contempláran á los mortales bajo un mismo prisma, tiempo ha que hasta su memoria hubiera fenecido; pero para el hombre pensador, su recuerdo será eterno; su recuerdo atravesará impasible la huella destructora de los tiempos; su recuerdo pasará de generacion en generacion.

BONET no ha muerto aun.

*Teodoro de Mena.*

## HOJAS PERDIDAS.

Bello y azul es el mar,  
Bello y azul es el cielo,  
Pero tu rostro, señora,  
Mas que cielo y mar es bello.  
Por eso, pues, son tus ojos  
Soles que á cielos dan celos,  
Y por eso, si los miras,  
Celos de los cielos tengo.

*Victor Balaguer.*

—Quien calla no dice nada—  
dijo un sabio en amor ducho;  
pero es su mácsima errada,  
porque un alma enamorada  
cuando calla, dice mucho.

*Fernando Ossorio.*

Cada momento de la triste vida  
La acibaran crueles desengaños;  
Tan solo brinda amor, mujer querida,  
Y sacrifica á Amor con sus amaños:  
Llagado el corazon, la fé perdida

Y la ilusion de juveniles años,  
Solo le resta al hombre crudo llanto,  
Amargura y pesar, dolor y quebranto.

*Teodoro de Mena.*

Anton declara que el vicio  
de fumar ha deshechado;  
pero siempre que le encuentro  
me dice:—Dame un cigarro.

De lo que yo he deducido  
que lo que Anton ha dejado,  
no es el vicio de fumar,  
sino el de comprar tabaco.

*Eduardo de Inza.*

A.....

(IMITACION.)

Una lágrima en mi seno  
amoroso resbaló...

—el llanto que así consuela  
es el consuelo de Dios.

*J. A. de Alcántara.*

A.....

De la vida á la muerte hay solo un paso,  
y... ¿quién sabe? —tal vez bajo la losa,  
es dó al mortal el cielo enseña acaso  
del ser de nuestra vida borrascosa  
el misterio; tal vez cuando á su ocaso  
toca el hombre tras lucha fatigosa,  
una voz misteriosa hay que le advierte  
que el placer de la vida está en la muerte.

*Manuel Bertran.*

A.....

(Escrito en un álbum)

¡La vida sin amor!—páramo triste  
dó ni una flor concede la esperanza:

que el tiempo que en la tierra el hombre ec-  
 en vano busca un aura de bonanza. (siste  
 —Llanto cruel, que el alma no resiste,  
 do quier fije su vista el hombre alcanza:  
 ¿quien podrá mitigar su acerbo duelo?  
 —¿Quién le mitigará?—Tan solo el cielo.

TEODORO DE MENA.

## MISCELÁNEA.

**NOMBRAMIENTO.**—El de Secretario del  
 ayuntamiento de esta villa, ha recaído en la  
 persona de D. Salvio Pujadas. La conocida  
 probidad que le adorna, es un título mas  
 que suficiente para grangearse el general  
 aprecio. Dámosle nuestro sincero parabien.

**BIEN HECHO.**—Parece que dentro de poco  
 se dará principio á la construccion de los bancos  
 de piedra que, segun acuerdo de nuestro M.  
 Y. A. deben adornar las aceras del paseo que  
 conduce á la fuente de San Roque.

**¿CUÁL SERÁ LA CAUSA?**—Hace unos  
 cuantos dias que con estrañeza hemos visto que  
 —invirtiendo el uso hasta aqui establecido—se  
 estraen las letrinas hasta altas horas de la maña-  
 na.—Con ello ademas de molestar á los vecinos,  
 se causa un mal de consideracion á las tiendas  
 de *quincalleria*.—Esperamos se remediará este  
 abuso, que puede dar tal vez una equivocada  
 idea al forastero de la cultura de esta villa.

**Y ME ALEGRO.**—Con arreglo á las dispo-  
 siciones vigentes; se ha empezado hace pocos  
 dias la nueva numeracion de las casas, la cual  
 debe juzgarse provisional, puesto que se ha tra-  
 zado ya de emplear para ello planchas de porce-  
 tana ó bien de mármol.

**BAUTIZO.**—Hace pocos dias que los periódicos  
 de la corte, anunciaron el del hijo primógenito de  
 los marqueses de Novaliches, á quienes S. M.  
 la Reina dispensó la honra de tenerlo en sus bra-  
 zos en la fuente de la Redención, imponiéndole  
 el nombre de Alfonso.

Las simpatías que supo captarse S. E. du-  
 rante su permanencia en Olot, impelan á sus  
 prosélitos á felicitarle sinceramente por tan faus-  
 to suceso.

Hoy el padre besa la frente de su hijo: maña-  
 na el bravo dará á España un valiente.

Decia un filósofo que en el mundo habia  
 dos hermanas de caracteres tan opuestos, que  
 alli de donde una salia nunca volvía á entrar;  
 y que la otra de alli donde entraba nunca  
 volvía á salir. Estas son la VERGUENZA y la  
 SOSPECHA.

El gobierno francés ha comprado en In-  
 glaterra un caballo padre, en 112,000 fran-  
 cos, destinado á la casa de monta de Paris.  
 Esta bestia pertenecia á seis dueños y parece  
 que estaba adjudicada en acciones.

**¿SI SERÁ CIERTO?**—Corre de boca en  
 boca como válida la noticia de haberse re-  
 cibido en Gerona un parte telegrafico, en el  
 cual se anuncia haberse acordado en las Cor-  
 tes, se proceda á segundas elecciones en el  
 partido de Olot.—¿Quién llevará el gato al  
 agua?—allá veremos.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la  
 constitucion Reina de las Españas: á todos los  
 que las presentes vieren y entendieren, sabed:  
 que las Córtes han decretado y Nos sancionado  
 lo siguiente:

Artículo 1.º La redencion ó en su defecto la

venta de los censos enfiteúticos, consignativos y reservativos, los de poblacion, los tréudos, foros, los conocidos con el nombre de carta de gracia, y de todo capital, cánon, renta ó prestacion de naturaleza análoga pertenecientes al Estado, al secuestro de D. Carlos, á beneficencia, á instruccion pública, á las provincias, á los propios de los pueblos, y á manos muertas de carácter civil, cuyos bienes fueron declarados en venta ó redencion por las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, se harán en lo sucesivo sobre las bases siguientes:

Primera. Los censos cuyos réditos no escedan de 60 rs. ánuos se redimirán al contado capitalizados al 8 por 100.

Segunda. Los censos cuyos réditos escedan de 60 rs. se redimirán al contado capitalizándolos al 6 y medio por 100, y en termino de nueve años y diez plazos iguales, capitalizandolos al 4 y 80 céntimos por 100.

Tercera. Los censos cuyos réditos se paguen en especie se regularán por el precio medio que ha ya tenido la misma especie durante el último decenio en el mercado de la cabeza del partido judicial, en cuyo territorio el censatario esté obligado al pago; y cuando los censos consistan en un tanto de la produccion, si para reducirlos á tipo fijo no fuese posible indagar los productos del decenio, servirán los del quinquenio, y en su defecto los del último bienio.

Cuarta. Los censos cuyo cánon ó interes anual esceda de 60 rs. y el tipo reconocido en la imposicion escediese del 6 y medio por 100, se redimirán segun el mismo tipo de la imposicion si el pago lo hiciesen al contado, y al 5 por 100 si lo verificasen en el término de 9 años y 10 plazos iguales.

Art. 2º Se concede a los censatarios de la Peninsula é Islas Baleares el plazo de ocho meses, y 10 á los de Canarias, para la redencion de los censos y demas prestaciones ó gravámenes contenidos en esta ley.

Trascurridos dichos plazos, se procederá á la venta en pública subasta bajo los tipos establecidos en el artículo anterior.

Art. 3º Los censos impuestos á favor del Estado y de las Corporaciones civiles, é ignorados antes de que los respectivos censatarios hubiesen hecho su declaracion á beneficio de las condiciones que para su redencion fijaban las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, se redimirán con arreglo á los tipos y reglas establecidos en aquellas leyes si los censatarios hubiesen hecho sus denuncias antes de la promulgacion de la presente ley.

Los censos que se encuentren en igual caso y fueren denunciados por los censatarios en lo sucesivo, se redimirán segun los tipos de esta ley y demas prescripciones de la de 27 de febrero de 1856.

Art. 4º Los que con anterioridad al Real decreto de suspencion de ventas de 14 de octubre de 1856 hubiesen pedido, al tenor de lo prescrito en el art. 224 de la instruccion de 31 de mayo de 1855, la redencion de cualquiera de los censos ó cargas espresados en el art. 4.º de esta ley, y cuyas solicitudes consten en las relaciones nominales reunidas en el Ministerio de Hacienda, podrán redimir con arreglo á los tipos y reglas espresadas en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856. Los que no se encuentren en este caso quedaran sujetos á las disposiciones de la presente ley.

Art. 5º Quedan vigentes, en cuanto no se opongan á la presente ley, las disposiciones contenidas en las de 1.º de mayo de 1855, 27 de febrero y 11 de julio de 1856, para la redencion ó venta de los capitales y demas derechos anejos á los censos y prestaciones ó tributos de cualquiera especie, espresados en el art. 4.º

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á once de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—YO LA REINA  
Ministro de Hacienda, Pedro Salazar.



# SECCION GENERAL DE ANUNCIOS.

Imprenta y libreria de Joaquin A. y Magester,  
calle de S. Estevan núm. 4 antes 303.



A los Sres. que gusten honrar al dueño de este establecimiento, les garantiza sus servicios con el esmero, puntualidad y economía mas apetecibles, lo propio que para las encuadernaciones de toda clase.

En la misma libreria é imprenta admiten suscripciones á toda clase de periódicos y á las siguientes obras: NOBILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORÍOS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR, por D. Francisco Piferrer.—REPÚBLICA DE INGLATERRA, Y DE CROMWELL, por M. Guizot.—LA RISA, por una sociedad de literarios de buen humor.—EL ESCRITOR PRÁCTICO ó sea *Manual completo de ortografía y ortología, al alcance de todos* por D. Pedro Freixas y Sabater.—TRATADO *completo de Dibujo Topográfico* por D. Juan Papell y Llenas maestro de obras

director de caminos vecinales y agrimensor. Además; toda clase de obras de historia, religion, novelas y libros de enseñanza. Devocionarios de todas clases desde el ínfimo precio de 2 reales á 250, con ricas encuadernaciones, como tambien un buen surtido de papeles blancos, rayados, pintados, dorados y labrados de varias especies y todo lo concerniente á escritorio, timbrándose como hasta aqui cualquiera clase de papel en seco con lindas letras de relieve, y fabricándose tambien libritos de todas clases para fumar.

Tambien se hallará en la misma, toda clase de impresos, como son papeletas de aviso para contribuciones, ó de citacion, enumeracion de casas, de subsidio industria y comercio y todo lo demás concerniente á los pueblos.

## Aprendices.

Se necesitan dos de doce á catorce años que sepan de leer y escribir para un oficio decente. En la libreria é imprenta de este periódico darán razon.

## 15,000 tejas

de superior calidad hay para vender á un diez por ciento mas barato que el precio usual. Informarán en la casa Colecta de la calle de S. Rafael. Se venderán por partidas, ó juntas.



Todos los dias saldrá para Gerona á las tres de la madrugada un Galerin con muelles.

Se despacha en OLOT: en la administracion de Estevan Llagostera, (a) Estudiant, y en GERONA, en la Posada del Comercio.

PRECIOS. { *Cupé* . . . . . 12 rs.  
          { *Interior* . . . . . 10 rs.

Editor responsable.—PEDRO PUIG.

Olot: Libreria é imprenta de Joaquin A. y Magester, calle de S. Estevan.